



## **Plan de Estudio**

# **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y DESPACHO ADUANERO**



**UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL  
DE EZEIZA**



## PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y DESPACHO ADUANERO

### **IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA**

**Denominación de la carrera:** Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero

**Denominación de Título a otorga:** Técnico/a Universitario/a en Comercio Internacional y Despacho Aduanero

**Nivel académico:** pregrado

**Modalidad de la carrera:** presencial

**Duración de la carrera en años:** 3

**Carga horaria total:** 1720 horas reloj

**Localización:** Alfonsina Storni N° 41 – Barrio Justicialista N° 1 - Ezeiza, CPRES Metropolitano.

### FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El presente documento incluye los principios y definiciones que configuran el enfoque y modelo curricular que asume la Universidad Provincial de Ezeiza, como institución formadora de profesionales, así como el Plan de Estudio a partir del cual se concreta y formaliza la trayectoria de los estudiantes de la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y DESPACHO ADUANERO, en el marco de estos principios.

Inspirada en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, sus carreras, así como los proyectos de investigación y de extensión, son el vehículo elegido para crear, preservar, transmitir y transferir conocimientos, contribuyendo de este modo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entendiendo que es necesario pensar cómo hacer del sistema educativo, y con ello de las instituciones formadoras, espacios que brinden herramientas que motiven la creatividad, la innovación, la capacidad de resolver problemas, trabajar en equipo, generar miradas multidisciplinares e intervenir en contextos cambiantes. Sin dejar de tener como horizonte que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, a la vez que la definen como una



prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Es entonces, con este marco, que la UPE se propone que la formación se defina en base a un modelo curricular, con acento en el proceso del sujeto, a partir de lo cual se establecen como principios diversificar las experiencias y flexibilizar los trayectos educativos.

En función de ello la propuesta curricular establece el sistema de créditos académicos, la organización por ciclos y la diversificación de modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Entre los ciclos se propone un proceso gradiente, entendiendo un trayecto paulatino y con etapas de complejidad creciente, definido con un esquema de correlatividades entre ciclos. Por otra parte, se incluyen espacios electivos, así como la curricularización de actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Esto último va asociado a una definición de un sistema de créditos académicos que está emparentado directamente con el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (FRT) lo cual permite codificar todos los planes de estudio y los circuitos de los trayectos formativos a nivel nacional para posibilitar mayor movilidad y circulación de los estudiantes. Esto también habilita acompañar el proyecto de internacionalización de la educación superior que promueve la UPE teniendo un potencial de puertas abiertas de movilidad de estudiantes por certificaciones de trayectos y de titulaciones completas hacia el exterior.

El Sistema de Crédito Académico se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF N° 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial N° RESOL-2017-3322-APN-ME.



Un Crédito Académico/RTF es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio del estudiante.

Cabe señalar que en todos los casos, los RTF/Créditos Académicos definidos por Convenios Específicos, se regirán por las pautas establecidas en los mismos. En este sentido la UPE identifica 3 instancias de certificación académica articulando el recorrido realizado por los estudiantes con el Sistema de Crédito Académico:

Las certificaciones Académicas de Bachiller/Licencias/otros: estarán definidos entre 50 y 75 créditos académicos, incluyendo 1 crédito libre por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de pregrado: estarán definidos entre los 76 y 150 créditos académicos, incluyendo al menos dos asignaturas electivas, más 2 créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los títulos de grado: estarán acreditados por valor superior a los 150 créditos académicos, incluyendo al menos cuatro asignaturas electivas, más 3 créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

Los planes de estudio de la UPE prevén la articulación académica con ofertas educativas propias y de otras instituciones formativas a partir del reconocimiento de trayectos que permitan la emisión, de acuerdo a la normativa nacional e institucional, de certificaciones académicas mediante el reconocimiento de trayectos formativos y/o titulaciones de base a fin de favorecer la movilidad de los estudiantes y consolidar la integración del sistema de educación y de otros organismos de interés cuyas propuestas de formación resulten pertinentes de acuerdo a los perfiles profesionales de la UPE.



De esta manera la trama curricular de la UPE se organiza en un Ciclo Propedéutico, un Ciclo Básico y un Ciclo Profesional con actividades curriculares de distintas modalidades. Se define asimismo el eje de la práctica de manera transversal incluyendo un espacio de práctica profesional supervisada, ya que la enseñanza focalizada en las prácticas profesionales debe promover la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la autonomía.

A partir de estas definiciones es que el Plan de Estudio se organiza priorizando una articulación vertical y horizontal, habilitando un recorrido que favorezca la inclusión y la retención, una mayor gradualidad e integralidad de saberes y prácticas, así como la pluralidad de enfoques y concepciones.

Las asignaturas del Plan de Estudio se definen, atendiendo a distintas cargas horarias en función de la especificidad de contenidos y prácticas. Las mismas serán de 32, 64, 96, 120 y 200 horas reloj.

También, los planes de estudio prevén que el treinta por ciento de sus actividades formativas se desarrollen en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a fin de ofrecer espacios educativos sustentados en las nuevas tecnologías, que acompañen y enriquezcan la trayectoria educativa del estudiante.

## CICLOS DE FORMACIÓN

Los Ciclos de formación son una etapa o itinerario con finalidad propia, sin que ello implique un cierre sobre sí misma. Cada ciclo representa un universo formativo que permite la organización de un conjunto de saberes y prácticas que tienden al cumplimiento de objetivos comunes vinculadas al perfil de la carrera. Cada ciclo articula un conjunto de asignaturas que organizan grados de complejidad del conocimiento, que se entienden a su vez como niveles de integración creciente. Cada uno de ellos integra la formación propedéutica, la formación básica y la formación profesional, con los siguientes objetivos:

Los objetivos del Ciclo Propedéutico son:



- Proveer al estudiante de los saberes introductorios.
- Propiciar la aproximación a un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social.
- Promover la articulación de la educación secundaria con la universitaria.

Los objetivos del Ciclo Básico son:

- Facilitar la apropiación de los conocimientos y herramientas para que el estudiante pueda analizar, entender y comprender las bases del conocimiento del campo disciplinar.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico e independencia de criterio.

Los objetivos del Ciclo Profesional son:

- Contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico a partir del conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos teórico-prácticos que sustentan la profesión.
- Promover la integración teoría / práctica necesaria para el desempeño profesional en las distintas áreas.
- Promover el desarrollo de una actitud ética y proactiva en el ejercicio profesional.

La propuesta curricular conformada por ciclos suscita andariveles que favorecen la trayectoria educativa pensada en los procesos formativos de los estudiantes con la posibilidad de que estos ciclos habiliten tanto certificaciones de capacitación de Bachillerato, Formación Profesional y habilitaciones jurisdiccionales específicas, así como títulos de pregrado y grado, las que dialogan con el perfil de formación que cada una de las carreras tiene en el territorio, potenciando así la inserción de la Universidad y sus titulaciones no solamente a nivel local sino desde una lógica de internacionalización y de relación regional y nacional.

Esta definición permite pensar la circulación de estudiantes entre ciclos al interior de la



propia universidad mediante familias de carreras y con asignaturas comunes, incluso proyectando dobles titulaciones si un mismo estudiante quisiera hacer más de una carrera al interior de la Universidad.

#### SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

La Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero adopta un sistema de correlatividades entre ciclos con el objetivo de promover el avance ordenado del estudiante, articulado con requerimientos específicos de correlatividad:

| <b>Ciclo</b>        | <b>Cuatrimestre</b>                     | <b>Correlatividad</b>  |
|---------------------|---|--|
| <b>Propedéutico</b> | <b>1º cuatrimestre</b>                  | <b>S/C</b>   |
| <b>Básico</b>       | <b>2º cuatrimestre</b>                  | <b>S/C</b>   |
|                     | <b>3º cuatrimestre</b>                  | <b>S/C de ciclo</b>  |
|                     | <b>4º cuatrimestre</b>                  | <b>S/C de ciclo</b>  |
| <b>Profesional</b>  | <b>5º cuatrimestre</b>                  | <b>Ciclo Propedéutico y 1º cuatrimestre del Ciclo Básico</b> |
|                     | <b>6º cuatrimestre</b>                  |  |
|                     | <b>Práctica Profesional Supervisada</b> | <b>2º y 3º cuatrimestre del Ciclo Básico</b>                 |

Además, serán correlativas entre sí aquellas asignaturas que cuenten con más de un nivel en el trayecto formativo del estudiante a excepción de las electivas.

Se podrá disponer la incorporación, con razón fundada, de correlatividades específicas las cuales serán aprobadas por el Consejo Superior a propuesta de la Secretaría Académica de la Universidad. Estas resoluciones serán debidamente notificadas a los estudiantes y docentes y se plasmarán en los Sistemas de Gestión que a tal efecto disponga la institución y la normativa de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) de la Secretaria de Políticas Universitarias del



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación<sup>1</sup>.

## MODALIDADES PEDAGÓGICO – DIDÁCTICAS DE LOS ESPACIOS

Se definen modalidades de estructuración de los espacios curriculares para favorecer diferentes formas de organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, atendiendo al tipo de conocimiento abordado por cada una de las asignaturas. Se reconocen las siguientes modalidades de asignaturas:

**Teórica/Práctica:** aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos de las categorías centrales del campo de abordaje de la asignatura. Estas asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un cincuenta por ciento de actividades teóricas y un cincuenta por ciento de actividades prácticas.

**Seminario:** focaliza la comprensión y profundización de teorías, autores y problemáticas de manera tal que la forma de organización del conocimiento sea colectiva y colaborativa. El criterio es trabajar en relación a problemáticas u objetos, para cuyo abordaje deban ponerse en interjuego diferentes saberes. Para esta modalidad las asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un setenta por ciento de actividades teóricas y un treinta por ciento de actividades prácticas.

**Taller:** es una estrategia que asume como central el proceso de producir conocimiento y promover el desarrollo de procesos colectivos de discusión y reflexión, con lo que se transforma en un punto común de referencia para el grupo de aprendizaje y de creación colectiva del conocimiento. Estas asignaturas se componen con una carga horaria conformada por un treinta por ciento de actividades teóricas y un setenta por ciento de actividades prácticas.

---

<sup>1</sup> Resolución Ministerial Nº3432/19; Disposición DNGYFU Nº 3049/19 y Disposición DNGYFU 3052/19 y aquellas que surjan como adecuación y/o complemento de las enunciadas.



Representando el trabajo independiente del estudiante 8 horas semanales.

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y ELECTIVAS

**Asignaturas Obligatorias:** son los saberes teóricos y prácticos estructurantes del campo de formación y obligatorios. Organiza el conjunto de asignaturas que presentan los conocimientos centrales, ya sean básicos o específicos, desde distintas perspectivas y enfoques. Articula los procesos de producción de conocimientos y habilidades, relacionados con los saberes disciplinares.

**Asignaturas Electivas:** las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras y deben aprobarse por el Consejo Superior año a año.

Los contenidos mínimos de cada asignatura se conforman por los enunciados en este documento y aquellos que puedan incorporarse a solicitud de los docentes y por aprobación del Consejo Superior a fin de actualizar los saberes abordados en cada espacio curricular de acuerdo al desarrollo científico, tecnológico y los cambios contextuales.

## EJE DE LA PRÁCTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales del rol profesional y que le permitan la aplicación integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica.

El desarrollo de las actividades denominadas prácticas, necesarias para el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para la práctica profesional, de acuerdo a los contenidos mínimos y a la carga horaria total, son coherentes con los



objetivos y alcances de la carrera. Las mismas se estructuran en las modalidades de las asignaturas en los diferentes ciclos de la carrera.

En este sentido, el campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

**Práctica Profesional Supervisada (PPS):** es un espacio que se define curricularmente en el ciclo superior de la carrera, la cual será planificada, supervisada y realizada en forma congruente y en función del perfil de la carrera. La misma involucrará la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas y deberá ser sistemáticamente evaluada. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se regirán por el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada aprobado por el Consejo Superior.

## REQUISITOS DE INGRESO

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior en el ARTICULO 7: *Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral*



*acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.*

De acuerdo a lo establecido por los planes de estudio de la UPE, se podrá ingresar por reconocimiento de trayectos de acuerdo a los convenios suscriptos por la universidad y otras instituciones formativas de nuestra país o del extranjero así como por pautas establecidas en resoluciones o acuerdos de carácter nacional o jurisdiccional que promuevan la articulación entre niveles y modalidades educativas.

En caso de estudiantes extranjeros se deberá presentar la titulación extranjera equivalente al nivel secundario completo o sus equivalentes conforme las normas legales y reglamentarias aplicables a cada caso<sup>2</sup>.

#### REQUISITOS DE TRÁMITE PARA EL INGRESO

Para el ingreso a carrera se deberá cumplimentar el siguiente trámite de ingreso:

- Completar el formulario de preinscripción a través de la red informática o por los medios que disponga la Secretaría Académica de la Universidad.
- Presentar Certificado oficial de estudios, emitido por la autoridad competente, que acredite la aprobación de la educación secundaria o su equivalente (original -que se devolverá- y copia simple que será autenticada por el personal del Área de Alumnos que realice la inscripción). Pudiendo ser presentada una constancia de certificado en trámite a los fines de la inscripción condicionada hasta el mes de octubre del año de ingreso a la carrera, momento en el cual se deberá presentar indefectiblemente el certificado oficial de estudios.
- Presentar Documento de Identidad original y fotocopia del mismo.<sup>3</sup>
- Una fotografía tipo carnet 4x4 cm.

#### REQUISITOS DE EGRESO

---

<sup>2</sup> RESOL-2019-3356-APN-MECCYT

<sup>3</sup> Se solicitará el DNI original del estudiante a efectos de verificar sus datos personales, pero la falta de este documento no podrá ser obstáculo para la inscripción en la Universidad. Para este último caso, deberá brindarse orientación al aspirante respecto del modo de tramitar el DNI.



Cumplir con la totalidad de la carga horaria, créditos académicos y requisitos previstos en el Plan de estudio: aprobar el total de las asignaturas enunciadas en la malla curricular; presentar y aprobar la Práctica Profesional Supervisada constituida como espacios de integración teórica y práctica y dar cumplimiento a dos (2) créditos académicos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros.

No adeudar cumplimiento de obligaciones para con la UPE.

## FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero pretende dar respuesta a las necesidades derivadas de la apertura de nuevos mercados para la comercialización de la producción local - global. Este campo profesional ha experimentado un crecimiento significativo durante los últimos años basados en el escenario económico mundial que ha favorecido el incremento y la diversificación de las exportaciones e importaciones, la atracción de la inversión extranjera y la apertura de nuevos mercados. En este marco, la Universidad Provincial de Ezeiza se propone como desafío el diseño de una propuesta formativa centrada en la práctica con una profunda vinculación con la estructura productiva y de servicios de la región a fin de formar profesionales con dominio técnico e instrumental capaz de acompañar las particulares del contexto actual y las transformaciones futuras de la comercialización e internacionalización de la economía.

En este campo, los profesionales, requieren conocimientos técnicos y operativos vinculados al comercio internacional y el quehacer aduanero con una profunda comprensión del funcionamiento de la economía, el dominio de idiomas y gestión y legislación referente a la importación y exportación de mercaderías y la valoración, clasificación, verificación y control de la entrada y salida de mercaderías y los medios en que son transportadas por lo cual el plan de estudio prevé un recorrido formativo que atienda articuladamente, en sus tres ciclos, estos aspectos.



## PERFIL PROFESIONAL

La carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero de la UPE tiende a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Actuar eficientemente y desarrollar un espíritu crítico e innovador.
- Ejercer la profesión en función de los principios básicos de la ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.
- Contribuir a la jerarquización de su profesión integrándose y trabajando activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con su entorno y su campo laboral.
- Promover el espíritu emprendedor, a través de la creatividad y la innovación.

## ALCANCES DEL TÍTULO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Brindar asistencia técnica a organizaciones con alcance local, regional e internacional en materia de comercio internacional y despacho aduanero.
- Colaborar en el diseño y ejecución de procesos relacionados con la gestión administrativa, comercial, aduanera, cambiaria, legal y social de los negocios internacionales.
- Participar en la evaluación económica y financiera de proyectos de inversión para la exportación e importación de productos y servicios.
- Clasificar y valorar mercaderías en términos aduaneros de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar controles documentales de acuerdo a las regulaciones vigentes en materia del comercio internacional y el despacho aduanero.
- Realizar trámites y diligencias ante terceros y organismos de forma autónoma o dentro de las prácticas de los diferentes actores que participan en un proceso de comercio internacional.



Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los alcances enunciados, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Los alcances enunciados han sido definidos en el marco de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.



## ESPACIOS CURRICULARES

| CICLO        | Asignatura                                     | Carga horaria Teórica | Carga horaria Práctica | Carga horaria Total | Créditos Académicos | Modalidad        | Cuatrimestre | Régimen       | Correlatividades                          |
|--------------|--|-----------------------|------------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------|---------------|---|
| Propedéutico | Introducción al Campo Profesional              | 10                    | 22                     | 32                  | 2                   | Taller           | 1            | Bimestral     | S/C                                       |
|              | Alfabetización Académica                       | 29                    | 67                     | 96                  | 6                   | Taller           | 1            | Semestral     | S/C                                       |
|              | Política y Sociedad                            | 44                    | 20                     | 64                  | 4                   | Seminario        | 1            | Cuatrimestral | S/C                                       |
|              | Introducción al Comercio Internacional         | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 1            | Cuatrimestral | S/C                                       |
|              | Introducción al Derecho Civil y Comercial      | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 1            | Cuatrimestral | S/C                                       |
|              | <b>SUBTOTAL</b>                                | <b>147</b>            | <b>173</b>             | <b>320</b>          | <b>20</b>           | <b>-</b>         | <b>-</b>     | <b>-</b>      | <b>-</b>                                  |
| Básico       | Matemática                                     | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 2            | Cuatrimestral | S/C                                       |
|              | Fundamentos de Economía                        | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 2            | Cuatrimestral | S/C                                       |
|              | Legislación Aduanera                           | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 2            | Cuatrimestral | Introducción al Derecho Civil y Comercial |
|              | Administración y Gestión de las Organizaciones | 32                    | 32                     | 64                  | 4                   | Teórico Práctica | 2            | Cuatrimestral | S/C                                       |



|  |   |    |    |    |   |                             |   |               |  |
|--|---|----|----|----|---|-----------------------------|---|---------------|--|
|  | Taller Operativo de Importación         | 20 | 44 | 64 | 4 | <b>Taller</b>               | 3 | Cuatrimestral | Introducción al Comercio Internacional                         |
|  | Taller Operativo de Exportación         | 20 | 44 | 64 | 4 | <b>Taller</b>               | 3 | Cuatrimestral | Introducción al Comercio Internacional                         |
|  | Geografía Económica Mundial y Argentina | 44 | 20 | 64 | 4 | <b>Seminario</b>            | 3 | Cuatrimestral | S/C  |
|  | Teorías del Comercio Internacional      | 44 | 20 | 64 | 4 | <b>Seminario</b>            | 3 | Cuatrimestral | Política y Sociedad/<br>Introducción al Comercio Internacional |
|  | Inglés I                                | 32 | 32 | 64 | 4 | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 3 | Cuatrimestral | Alfabetización Académica                                       |
|  | Estados Contables                       | 20 | 44 | 64 | 4 | <b>Taller</b>               | 4 | Cuatrimestral | Matemática   |
|  | Logística Internacional                 | 32 | 32 | 64 | 4 | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 4 | Cuatrimestral | Introducción al Comercio Internacional                         |
|  | Estadística de los Negocios             | 32 | 32 | 64 | 4 | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 4 | Cuatrimestral | Matemática   |
|  | Inglés II                               | 32 | 32 | 64 | 4 | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 4 | Cuatrimestral | Inglés I   |



|  | <b>SUBTOTAL</b>                             | <b>404</b> | <b>428</b> | <b>832</b> | <b>52</b> | <b>-</b>                    | <b>-</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>  |
|--|---|------------|------------|------------|-----------|-----------------------------|----------|---------------|---|
|  | Valoración Aduanera                         | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 5        | Cuatrimestral | Taller Operativo de Importación y Taller Operativo de Exportación     |
|  | Clasificación Arancelaria                   | 20         | 44         | 64         | 4         | <b>Taller</b>               | 5        | Cuatrimestral | Taller Operativo de Importación y Taller Operativo de Exportación     |
|  | Portugués I                                 | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 5        | Cuatrimestral |   |
|  | Electiva I                                  | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 5        | Cuatrimestral |   |
|  | Gestión Bancaria del Comercio Internacional | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 6        | Cuatrimestral |   |
|  | Portugués II                                | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 6        | Cuatrimestral | Portugués I   |
|  | Electiva II                                 | 32         | 32         | 64         | 4         | <b>Teórico<br/>Práctica</b> | 6        | Cuatrimestral |   |
|  | Práctica Profesional Supervisada            | 36         | 84         | 120        | 8         | <b>Taller</b>               | 6        | Cuatrimestral | Asignaturas correspondientes al 2° y 3° Cuatrimestre del Ciclo Básico |
| <p>No se podrán cursar asignaturas correspondientes al Ciclo Profesional, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del Ciclo Propedéutico y 1° cuatrimestre del Ciclo Básico: Introducción al Campo Profesional; Alfabetización Académica; Política y Sociedad; Introducción al Comercio Internacional; Introducción al Derecho Civil y Comercial; Matemática; Fundamentos de Economía; Legislación</p> |   |            |            |            |           |                             |          |               |   |



Aduanera; Administración y Gestión de las Organizaciones.

|                 |            |            |             |            |          |          |          |  |
|-----------------|------------|------------|-------------|------------|----------|----------|----------|--|
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>248</b> | <b>320</b> | <b>568</b>  | <b>36</b>  | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> |  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>799</b> | <b>921</b> | <b>1720</b> | <b>108</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> |  |



## SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS Y CERTIFICACIONES

El Sistema de Crédito se define siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF Nº 1870/16 y la Normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial Nº RESOL-2017-3322-APN-ME.

Un crédito es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante, correspondiendo 15 horas a las actividades de cursada en el ámbito de la Universidad en sus diversas modalidades y 15 horas a las actividades de trabajo académico/estudio del estudiante.

En este marco, los RTF quedan conformados de la siguiente manera:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y DESPACHO ADUANERO (1 Crédito es equivalente a 30 horas - Total de créditos académicos 108 + 2 créditos académicos por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros).

### Créditos académicos totales Plan de estudio Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero

| Ciclos          | Créditos   |
|-----------------|------------|
| Propedéutico    | 20         |
| Básico          | 52         |
| Profesional     | 36         |
| Créditos libres | 2          |
| <b>Total</b>    | <b>110</b> |

## ASIGNATURAS

### INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 32*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos**

Perfil profesional. Alcances profesionales del egresado. El mundo del trabajo en el Siglo XXI: características y desafíos. Ámbitos laborales y empleabilidad. Trabajo colaborativo y multidisciplinar. La innovación y la creatividad como características de los profesionales de hoy.

### ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 96*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos**

El rol del estudiante universitario. La actualidad del mundo del trabajo: nuevas competencias. El trabajo colaborativo como eje del desarrollo profesional. Las operaciones discursivas: comunidad discursiva y géneros discursivos. Los roles del enunciador y el enunciatario. Los géneros discursivos universitarios. Explicación y argumentación. Lectura, escritura e hipertextualidad.

### POLÍTICA Y SOCIEDAD

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:**

Consolidación del Estado Argentino. Modelos y tipos de Estado. Inmigración a comienzos del siglo XX. Surgimiento del radicalismo. Ley Sanz Peña. Gobiernos conservadores. Gobiernos radicales. Golpe militar de 1930 y el inicio de la década infame. Impacto de la Segunda Guerra Mundial en la Argentina. Estado de bienestar. Cultura y sociedad de masas. Surgimiento del Peronismo. Gobiernos peronistas. De 1955 a 1973: golpes de estado, proscripciones y democracias débiles. Economía: conceptos, crisis en la década del 70 y las políticas liberales. Golpe cívico militar de 1976. Desaparecidos y derechos humanos. Vuelta y reconstrucción de la democracia. Juicio a las juntas militares. El estado mínimo. Neoliberalismo y neoconservadurismo. Consolidación del modelo neoliberal. Transformaciones sociales: individualismo y la posmodernidad. Crisis de 2001 y nuevos escenarios de participación. Argentina en el contexto latinoamericano y mundial.

### INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

*Ciclo: Propedéutico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Comercio Internacional, concepto y alcances. Sujetos de los negocios internacionales: exportador; importador; bróker; trading; freight forwarder. Teorías del Comercio Internacional. Ventajas absolutas, ventajas comparativas relativas, ventajas competitivas, modelo H-O. Economías abiertas y cerradas. Efecto de la aplicación de aranceles. La cooperación internacional: Organismos Multilaterales Políticos y Económicos. Naciones Unidas y Organización Mundial de Comercio. Etapas de la Integración Económica: Zona Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común y Comunidad Económica. Régimen legal argentino. La prelación de leyes. Código aduanero y normativa aduanera. Ámbito de aplicación de las disposiciones aduaneras. Elementos aduaneros: Territorio Aduanero. Mercadería. Servicios. Definición legal de importación y exportación. La internacionalización de la empresa. Etapas del negocio internacional. La comercialización nacional e internacional: similitudes y diferencias. La investigación de mercados. Viaje de negocios, ferias, exposiciones, misiones comerciales. Introducción a las Estrategias para el ingreso a mercados externos: Exportación Directa, Exportación Indirecta, Exportación Conjunta, Estrategias de Radicación. Cotizaciones internacionales: Incoterms. Vinculación entre Incoterms y contratos de compraventa, transporte y seguro. Documentación en las diversas etapas de la exportación-importación. Costeo básico de Importación y Exportación según los diferentes términos comerciales. Documentación Internacional: documentos comerciales, bancarios y de transporte. Modalidades de cobro y pago en el comercio internacional: Orden de Pago, Cobranza, Crédito Documentario, Créditos Stand By. Contrato de compraventa internacional: etapas del contrato, obligaciones de las partes, retiro de la oferta, la contraoferta, fuerza mayor. Seguros ligados al Comercio Internacional. E-business. Definición de un nuevo paradigma de negocios. E- Commerce. Interfaz del cliente. Comunicaciones del mercado y establecimiento de marcas.

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

**Ciclo:** Propedéutico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** Aspectos conceptuales básicos del Derecho. El Derecho Constitucional. La Constitución Argentina. La organización del Gobierno Nacional. Estado de Derecho. Derecho Civil. Concepto. El Código Civil Argentino. Persona. Fin de la existencia de las personas visibles. Personas jurídicas. El patrimonio. El hecho como fuente del Derecho. Derechos reales. Derecho Administrativo. Hechos y actos administrativos. Legislación y reforma del Estado. Presentación del derecho comercial. Caracterización del comercio y del derecho comercial como rama autónoma dentro del derecho privado. Contratos. La empresa y su incidencia determinante del contenido actual del derecho comercial. Funciones del comerciante y de los auxiliares del comercio. Contratos típicos atípicos y bancarios. Integración, colaboración y control societario. Estructura de los órganos societarios. Competencia. Responsabilidad. Controles internos y externos. Formas jurídicas de integración societaria a nivel Internacional. Marcas y patentes.

## MATEMÁTICA

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** Números Reales. Funciones Reales. Límite y Continuidad. Derivada y Diferenciales. Extremos. Integrales definidas e indefinidas. Nociones de Ecuaciones diferenciales. Sucesiones y Series. Desarrollos Finitos. Funciones de varias variables.

## FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** La ciencia económica. Su problemática y sus aplicaciones concretas a la realidad. La distribución de la renta. Distintos enfoques económicos (Teorías Ortodoxas y Heterodoxas). Teorías Económicas del Comercio Internacional. Estructura de la economía de mercado. Instrumentos básicos para el funcionamiento de una economía de mercado. Demanda Agregada. Mercado de Bienes y Mercado Monetario. Mercado de divisas y tipo de cambio. Mercado de Trabajo. Inflación y Desempleo. Intervención del Estado en la economía: economía mixta. Economía dirigida. Regulación económica. El rol del mercado. El rol del estado. Política Comercial. Herramientas para el estudio de la ciencia económica. Cuentas Nacionales. Oferta y Demanda Agregada. Mediciones de niveles de Bienestar y Pobreza. Empleo y Desempleo. Introducción al desarrollo y a las especificidades de la economía Argentina.

## LEGISLACIÓN ADUANERA

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** Normas Legales. Ámbito Espacial (territorio aduanero general, territorio aduanero especial, enclave, exclave, zona primaria y zona secundaria aduanera, zona de vigilancia especial, zona marítima aduanera). Importación. Exportación. Sujetos. Auxiliares del Comercio y del Servicio Aduanero. Arribo. Destinaciones de Importación y Exportación. Regímenes especiales. Operaciones por cuenta de terceros. Disposiciones Penales. Infracciones Aduaneras. Preferencias. Derecho Penal Aduanero. Delitos Aduaneros. Infracciones Aduaneras en general y en particular. Introducción a la teoría general del delito. Tipicidad, autoría y pena. Derecho penal y derecho penal aduanero. Ilícitos aduaneros. Aplicación supletoria del Código Penal. Delitos e infracciones. Concepto y diferencias. Contrabando. El contrabando como fenómeno histórico. Delito de contrabando: tipicidad y figuras. Distinción con la infracción de contrabando menor. Contrabando agravado. Actos culposos que posibilitan el contrabando. Tentativa. Encubrimiento. Penas. Responsabilidad. Extinción de acciones y penas. Jurisprudencia. Infracciones Aduaneras en General. Concepto. Disposiciones generales. Responsabilidad. Concurso. Penas. Reincidencia. Extinción de acciones y penas. Contrabando menor. Declaraciones inexactas y otras diferencias injustificadas. Mercadería a bordo sin declarar. Transgresiones a las obligaciones impuestas como condición de un beneficio. Transgresiones a los regímenes de destinación suspensiva. Transgresiones a los regímenes de equipaje, pacotilla y franquicias diplomáticas. Transgresiones al régimen de envíos postales. Tenencia injustificada de mercadería

de origen extranjero con fines comerciales o industriales. Otras transgresiones. Procedimiento Aduanero. Procedimientos especiales. Procedimiento administrativo. Concepto y principios. Legislación. El contencioso. Procedimiento aduanero. Disposiciones comunes a todos los procedimientos ante el servicio aduanero. Jurisdicción y competencia. Disposiciones especiales. Incidentes. Nulidades de procedimiento. Procedimientos especiales: Procedimiento de impugnación. Procedimiento de repetición. Procedimiento para las infracciones. Procedimiento para los delitos. Procedimiento de ejecución. Recursos del Código Aduanero: recurso de revocatoria. Recurso de apelación y demanda contenciosa. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Procedimiento relativo a la demanda contenciosa. Procedimiento ante la Cámara Federal. Efectos de los pronunciamientos definitivos.

## ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Enfoque global de la organización. Evolución de las ideas en la Administración. Administración y ciencias administrativas. Modelos para la descripción de las organizaciones. Los criterios de la administración. El proceso administrativo, recursos y dinámica organizacional. Análisis del Contexto: Escenarios. Competitividad. Estrategia. Estructura. Cultura y emprendimiento. Comportamiento, Creatividad y Negociación. Transformación Organizacional. Calidad de Servicio y Calidad Total. Procesos disruptivos. Organizaciones del Siglo XXI.

## TALLER OPERATIVO DE IMPORTACIÓN

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Definición Legal. Código Aduanero y Decretos Complementarios. Mercadería. Origen y Procedencia. Tributos que gravan a la importación. Intervenciones previas a la importación. Secuencia operativa de una importación. Arribo de la mercadería. Disposiciones Generales. Manifiestos de Carga. Plazos. Faltantes y Sobrantes a la descarga. Descarga. Depósito provisorio de importación. Destinaciones de Importación (Definitivas, Suspensivas), plazos y multas, Subrégimenes. Ignorando Contenido. Documentación complementaria. Tratamiento tributario de regímenes especiales. Verificación de las mercaderías de importación. Regímenes especiales. Régimen de garantía. Prohibiciones. Áreas y territorios. Zona Franca. Derechos, tasas e impuestos a la importación. Cálculos de tributos que gravan a una importación definitiva a consumo. Cálculo de garantía para destinaciones suspensivas.

## TALLER OPERATIVO DE EXPORTACIÓN

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Introducción a la exportación. Código aduanero y decretos complementarios. Tributos que gravan a la exportación. Intervenciones previas a la exportación. Secuencia operativa de una exportación. Destinaciones definitivas y suspensivas de exportación. Depósito provisorio de Exportación. Regímenes especiales. Disposiciones generales de exportación. Liquidaciones: Derechos, Reintegros, Reembolsos, Draw-back. Estímulos a la exportación. Regímenes especiales de promoción a las exportaciones. Zona Franca. Liquidaciones. Intervenciones de terceros organismos. Cálculo del precio de exportación. Casos prácticos sobre estímulos a las exportaciones. Régimen Exporta Simple.

## GEOGRAFÍA ECONÓMICA MUNDIAL Y ARGENTINA

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Aspectos teóricos y conceptos básicos de la geografía económica. Geografía económica Nacional, Regional y Mundial. Mapeo de recursos naturales estratégicos en el mundo: energía, minerales y biodiversidad. Sector primario: uso del suelo, actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, descripción y mapeo de los recursos de mayor relevancia en Argentina y el mundo. Sector Secundario: Minería, petróleo e industrias, descripción y mapeo de las actividades de mayor relevancia en Argentina y el mundo. Sector Terciario: Comercio, turismo y telecomunicaciones, su localización en Argentina y el Mundo. Sustentabilidad e Impacto de las actividades económicas en el medio ambiente. Modelos de desarrollo mundiales. Comercio y desarrollo. Desarrollo industrial mundial y argentino. Terciarización de la Economía. Economías regionales y asimetrías.

## TEORÍAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Teorías ortodoxas y heterodoxas del comercio internacional: sus derivaciones de política, el patrón de comercio resultante y sus consecuencias para los distintos países. Teorías de ventajas absolutas y relativas. Teoría de la interdependencia y el intercambio desigual. Debate entre protección y libre comercio, análisis de los instrumentos de política comercial, sus efectos en la inserción internacional e impactos internos de los mismos. Diferentes modelos de Desarrollo. Sustitución de Importaciones. Tipo de cambio, comercio y desarrollo. Enfoques para el desarrollo latinoamericano. Enfoques sobre competitividad, los determinantes endógenos y exógenos, y el rol de la innovación. La particularidad de las empresas transnacionales, activos que poseen y estrategias que despliegan, impacto en los países receptores. Experiencias internacionales de desarrollo focalizando en las políticas comerciales y otras intervenciones públicas que afectan a los bienes transables. La formación de las cadenas de valor.

## INGLES I

*Ciclo: Básico*

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos**

Pautas fundamentales de la sintaxis, morfología y gramática del inglés. Comprensión y traducción de textos en inglés. Técnicas de traducción. Aplicación de reglas gramaticales y de traducción a fin de lograr una traducción fiel al texto original. Aprehensión del uso del diccionario bilingüe como herramienta auxiliar.

**ESTADOS CONTABLES**

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** El sistema contable. Sistema de información gerencial. El sistema de control. Características y requisitos de la información contable. El Proceso Contable y la Estructura Patrimonial y de Resultados. Preparación de Estados Contables. Análisis de estados contables. Presupuesto y control presupuestario. Proyectos de inversión.

**LOGÍSTICA INTERNACIONAL**

**Ciclo:** Profesional

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** Economía del transporte. Transporte y comercio de bienes. Documentos de transporte internacional. Agentes de transporte internacional. Agente de transporte aduanero. Manifiestos. Tipos de cargas de acuerdo al medio de transporte. Transporte multimodal: diversas opciones de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo. Transporte marítimo de mercaderías. Transporte marítimo de mercaderías parte especial. Operatoria portuaria. Agentes logísticos. Transporte aéreo de mercaderías. Operatoria aeroportuaria. Transporte terrestre de mercaderías. Transporte multimodal de mercaderías. Agentes y aspectos aduaneros del transporte. Matriz de evaluación unitarización de la carga. Mercado de los embalajes. Riesgos y daños en los embalajes. El cálculo del fletamento y sus extracostos. Nuevas formas y tendencias en el transporte internacional. La logística del transporte en el ámbito regional (Mercosur) e internacional. Mercado y prestadores de servicios.

**ESTADÍSTICA DE LOS NEGOCIOS**

**Ciclo:** Básico

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** Noción de estadística. Presentación de la información: cuadro y gráficos. Definiciones y conceptos fundamentales. Estadística descriptiva. Teoría de la probabilidad. Distribución normal. Inferencia estadística. Regresión y correlación. Estadística no paramétrica. Análisis descriptivo de datos individuales: variables discretas y continuas, medidas de posición, medidas de variabilidad y concentración. Distribución o series de frecuencias, histograma, simetría, curtosis. Ley empírica del azar, sucesos independientes, probabilidad condicional, Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas: funciones de distribución y probabilidad, esperanza, varianza, proceso de Bernoulli. Distribuciones binomiales, de Pascal, hipergeométrica y de Poisson. Variables aleatorias continuas: función de densidad de probabilidad, distribución normal. Suma de variables aleatorias. Teorema central del límite. Muestreo. Lectura y Análisis de datos estadísticos y de tendencias. Estimación. Fundamento de la prueba de hipótesis. Pruebas de dos muestras con datos numéricos.

## INGLÉS II

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Adquisición de la competencia comunicativa para desarrollarse en ciertas situaciones de la vida laboral, tales como: la elaboración de currículums vitae, el desempeño satisfactorio en entrevistas de trabajo, la descripción simple de procesos turísticos, el acompañamiento de expertos extranjeros, etc. Comprensión y producción de textos orales y escritos simples en la lengua extranjera.

## VALORACIÓN ADUANERA

*Ciclo: Profesional*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Introducción a la Valoración de las mercaderías de importación. Nociones de Valor. Normas de valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Estructura del Acuerdo: Notas Interpretativas. Textos del Comité Técnico de Valoración. Opiniones Consultivas. Comentarios, notas explicativas, etc. Valor de transacción. Definición. Precio realmente pagado o por pagar. Criterios razonables. Flexibilidad en la aplicación de los métodos previstos en los artículos 1° al 6°. Métodos Prohibidos. Reglas generales: conversión monetaria, posibilidad de retirar la mercadería antes de la determinación definitiva del valor, derecho de la aduana de comprobar la veracidad o exactitud de lo declarado a efectos de la valoración. Casos particulares de valoración. Mercaderías importadas en consignación. Mercaderías importadas en ejecución de un contrato de alquiler o de leasing. Liquidaciones de Importación. Valoración de las mercaderías de exportación. Noción de Valor Imponible. Métodos de valoración para la exportación de mercaderías. Condiciones de pago. Nivel comercial. Gastos a incluir. Puntos hasta los cuales habrá de considerarse la inclusión de gastos ocasionados en la exportación para arribar al Valor Imponible. Determinación de la base para el cálculo de los derechos de exportación. Cálculo y aplicación del Coeficiente de deducción de derechos. Determinación de la base para el cálculo de los estímulos a la exportación aplicables. Precio Oficial FOB. Valor FOB mínimo. Condiciones para arribar a un precio de venta entre un vendedor y un comprador independientes. Existencia de vinculación entre el comprador y el vendedor, su análisis y tratamiento. Justificación del Valor FOB, FOT y FOR documentado. Relación costo-precio de exportación. Sistema de selectividad en materia de valor. Dumping. Impuestos Internos. Valores criterio.

## CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

*Ciclo: Básico*

*Carga horaria total: 64*

*Carga horaria semanal: 4*

**Contenidos mínimos:** Nomenclatura e instrumento tarifario regional. Individualización y clasificación de mercaderías. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.). Estructura. Ratificación Argentina del Convenio del Sistema Armonizado. Reglas Generales Interpretativas. Nomenclatura para la ALADI. Introducción. NALADISA. Nomenclatura Común MERCOSUR. Arancel Externo común, derechos y reintegros extrazona e intrazona. Excepciones. Instrumento tarifario del Régimen General. N.C.M. Arancel Integrado Aduanero (Sistema Informático María: Posición SIM. Razones de su creación. Procedimiento sistemático clasificatorio: su aplicación a los distintos instrumentos tarifarios. Consulta clasificatoria, sus pasos administrativos, sus instancias jerárquicas, validez del acto administrativo. Seguridad Jurídica. Apelación de las normas generales clasificatorias. Concepto de declaración inexacta a los fines clasificatorios y cuando resultan punibles. Universo de mercaderías sujetas a intervenciones de otros organismos o a prohibiciones de carácter económico y no económico.

## PORTUGUÉS I

*Ciclo: Profesional*

*Carga horaria total: 64*

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos**

Expresiones cotidianas de uso frecuente. Frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Presentación de sí mismo y de otros, pedir y dar información personal básica, vinculadas con la actividad turística, sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

**GESTIÓN BANCARIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

**Ciclo:** Profesional

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos:** La banca y los negocios internacionales. Los bancos y el comercio exterior. Normativa cambiaria vinculada al comercio internacional. Orden de Pago / Transferencias. Cobranza Bancaria. Crédito Documentario. La financiación en el comercio internacional. Tipos de financiamiento de negocios internacionales. Mercado Cambiario. Mercado de Capitales. El Mercado de Cambios en Argentina: Marco institucional del Mercado Cambiario Argentino. Ley Penal Cambiaria. Entidades autorizadas a operar en Cambios. Operaciones. El Convenio de Pagos Recíprocos de ALADI. Sistema Moneda Local (SML) Ingreso de Divisa Exportación de Bienes y Servicios. Egreso de Divisas Importación de Bienes y Servicios. Régimen cambiario aplicable a la prefinanciación de exportaciones y anticipos recibidos del exterior. Factoring. Forfaiting. Intercambio compensado.

**PORTUGUÉS II**

**Ciclo:** Profesional

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

**Contenidos mínimos**

Frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son relevante: información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés turístico, ocupaciones del sector de la hotelería y el turismo. Comunicación para llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones relacionadas al sector turístico. Descubrir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

**ELECTIVA I – II**

**Ciclo:** Profesional

**Carga horaria total:** 64

**Carga horaria semanal:** 4

Estas asignaturas las elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación y pueden pertenecer a planes de otras carreras de la UPE o de otras instituciones de formación y deberán ser aprobadas por el Consejo Superior.

## PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

*Ciclo: Profesional*

*Carga horaria total: 120*

*Carga horaria semanal: 7*

Consiste en la aplicación e integración para la resolución de situaciones concretas a los alcances planteados para la carrera integrando los distintos conocimientos apreñados durante el desarrollo de la misma. Las definiciones pedagógicas, administrativas, operativas de implementación y regulación de la PPS se rigen por el Reglamento de Trabajo Final Integrador aprobado por el Consejo Superior.